

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA – SALA LABORAL

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia de segunda instancia en el proceso que a continuación se relaciona:

TIPO DE PROCESO: Ordinario
RADICACION: 253073105001201900279-01
DEMANDANTE: ANDREA PAOLA RUIZ
DEMANDADO: FUNDACION DESARROLLO TECNOLOGICO
FECHA DE LA SENTENCIA: ONCE (11) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRES (2023)
DECISION: CONFIRMAR
MAGISTRADO PONENTE: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 26 de agosto de 2022, por el Juzgado Laboral del Circuito de Girardot - Cundinamarca, dentro del proceso ordinario promovido por ANDREA PAOLA RUÍZ contra FUNDACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, por tratarse del grado jurisdiccional de consulta. TERCERO: En firme esta providencia, y sin necesidad de orden judicial adicional, devuélvase el expediente digitalizado al juzgado de origen, para lo de su cargo.

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil hoy 12-09-2023 , a las 8:00 a. m., de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., numeral 3°, literal D), en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

ASTRID ELIANA BARAJAAS CARREÑO
Secretaria Sala Laboral

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 12-09-2023 , a las 5: 00 p. m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Astrid Eliana Barajas Carreño', is written over a light blue rectangular background.

ASTRID ELIANA BARAJAS CARREÑO

Secretaria Sala Laboral